



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUAZUL-CASANARE

Calle 9 No. 17 – 49 Piso 3
j01prmpalaguazu@cendoj.ramajudicial.gov.co
teléfono: 608 6382377

ESTADO N.º 08 CGP

CONSULTE SUS AUTOS EN ESTE ENLACE

El presente ESTADO se fija en la página web de la Rama Judicial de conformidad con el artículo 295 del C.G.P. y artículo 9º de la Ley 2213 de 2022. **Hoy nueve (9) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las siete de la mañana (7:00 a.m.).**

FECHA DE PROVIDENCIAS A NOTIFICAR: **Ocho (8) de abril de dos mil veinticuatro (2024).**

ÍTEM	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	2010-00011-00	Ejecutivo De Mínima Cuantía	Citi Summa S.A.S. Cesionaria Del Banco Popular S.A.	Juan Mario Baquero Lopez	Aprueba cesión del crédito
2	2013-00527-00	Ejecutivo De Mínima Cuantía	Enerca S.A. E.S.P.	Sandra Milena Fuentes Solorzano Gloria Romero De Cárdenas	Ordena despacho comisorio.



Rama Judicial
República de Colombia

3	2015-00435-00	Ejecutivo De Mínima Cuantía	Fondo De Fomento Agropecuario Y Microempresarial De Aguazul – Ffama	Ana Felisa Baron Galindo Danilo Bernal Gutiérrez	Decreta medida cautelar.
4	2015-00448-00	Ejecutivo De Mínima Cuantía	IFC	Luis Fernando Ruiz Rueda	No repone el auto del 24 de julio de 2023. Ordena el archivo del expediente.
5	2019-00057-00	Ejecutivo De Mínima Cuantía	Ana Dorely Merchán Mojica	Pedro Antonio Sastoque Pinzón	Niega la solicitud de reconocimiento de personería jurídica
6	2019-00112-00	Ejecutivo Con Garantía Real De Menor Cuantía	Unión De Arroceros S.A.S.	Marisol Miranda Castillo José Antonio Hernández Caro	Ordena despacho comisorio. Pone en conocimiento oficio proveniente de la ORIP Yopal donde se informa la concurrencia de embargos. <u>Consulte aquí</u>
7	2019-00122-00	Ejecutivo De Alimentos De Mínima Cuantía	Luz Amira Duarte Tapias	José Milcíades Bohórquez Olarte	Decreta medida cautelar.
8	2019-00122-00	Ejecutivo De Alimentos De Mínima Cuantía	Luz Amira Duarte Tapias	José Milcíades Bohórquez Olarte	Ordena la entrega de deposito judicial.
9	2021-00232-00	Ejecutivo De Mínima Cuantía	Systemgroup S.A.S.	Adrián Contreras Castro	Acepta la renuncia de poder.
10	2022-00080-00	Ejecutivo De Mínima Cuantía	FFAMA	Felix María Navarro Teatin Graciela Campos Buitrago	Ordena seguir adelante con la ejecución.
11	2022-00175-00	Ejecutivo De Alimentos De Mínima Cuantía	Luz Dary Vanegas Gutiérrez	Doris Johana Satova Bermudez	EMPLAZA al demandado DORIS JOHANA SATOVA BERMÚDEZ
12	2023-00095-00	Ejecutivo De Menor Cuantía	Bancolombia S.A.	Erika Tatiana Acosta Burgos	Ordena seguir adelante con la ejecución.



Rama Judicial
República de Colombia

13	2024-00038-00	Ejecutivo De Mínima Cuantía	Esperanza Albarez Rubio	Fernando Huertas Velandia	Inadmite la demanda
14	2024-00039-00	Ejecutivo De Alimentos De Mínima Cuantía	Anayibe Jiménez Rodríguez	Wilson Andrés Trujillo	Inadmite la demanda
15	2024-00041-00	Ejecutivo De Mínima Cuantía	Bancolombia S.A.	Sandra Liliana Castillo Samudio	Libra mandamiento de pago. Decreta medida cautelar
16	2024-00042-00	Ejecutivo De Alimentos De Mínima Cuantía	Sharith Milena Cuellar Solano	Edwin Javier Monzo Gomez	Inadmite la demanda
17	2024-00043-00	Ejecutivo De Menor Cuantía	Bbva S.A.	Morelia Lizbeth Curico Rueda	Libra mandamiento de pago. Decreta medida cautelar
18	2024-00046-00	Ejecutivo De Mínima Cuantía	Bancamia S.A.	Florentino Diaz Niño	Inadmite la demanda
19	2024-00047-00	Ejecutivo De Alimentos De Mínima Cuantía	Claudia Patricia Jiménez Barreto	Olmedo Melo Guerrero	Inadmite la demanda
20	2024-00049-00	Verbal Sumario – Prescripción Y Caducidad De La Acción Cambiaria	Camila Alejandra Noguera Gómez Valeria Tatiana Noguera Gómez	Instituto De Vivienda Municipal De Aguazul – Ivima	Inadmite la demanda
21	2024-00050-00	Monitorio	Wilson Vargas Samacà	Albert Fernando Álvarez Rico	Inadmite la demanda
22	2024-00051-00	Restitución De Inmueble Arrendado	Mauricio Andrés Pedraza Diaz	William Alberto Caliman Gutiérrez	Admite la demanda
23	2024-00052-00	Ejecutivo De Mínima Cuantía	Bancolombia S.A.	Solo Tubos Higuita S.A.S. Ivan De Jesús Higuita Guisao	Libra mandamiento de pago. Decreta medida cautelar



Rama Judicial
República de Colombia

24	2024-00053-00	Ejecutivo De Alimentos De Mínima Cuantía	Heyner Arley González	Sandra Milena Rodríguez Meche	Inadmite la demanda
25	2024-00055-00	Ejecutivo De Alimentos De Mínima Cuantía	Francy Juliana Adan Martínez	Jasson Ferney Lopez Barrera	Libra mandamiento de pago. Se ordena oficiar a entidades. Decreta medida cautelar
26	2024-00056-00	Ejecutivo De Mínima Cuantía	Bancolombia S.A.	Javier Eduardo Buitrago Tenza	Libra mandamiento de pago. Decreta medida cautelar
27	2024-00059-00	Pago Directo Ley 1676 De 2013	Banco Finandina S.A. Bic	Luz Aida De La Cruz Ortiz	Rechaza la solicitud por competencia. Remítase el expediente junto con sus anexos en el estado en que se encuentre, a los Juzgados Civiles Municipales de Yopal de Yopal (reparto)

ANOTACIÓN: Señor usuario, si usted presenta dificultad con la visualización o descargue de las providencias que aquí se publican o si presenta alguna imposibilidad que le impida el acceso adecuado a la información de su proceso o de las actuaciones que en él se realicen, por favor comunicarse al teléfono fijo (608) 6382377 o al correo electrónico de este Despacho judicial j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

De Conformidad con el artículo 9° de la Ley 2213 de 2022 la Notificación POR ESTADO Y TRASLADOS: “(...) *No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal.* (...) Por lo anterior, si desea tener acceso a la providencia o al expediente deberá solicitarlo al Juzgado a través de correo electrónico institucional j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ CORDOBA
SECRETARIO